



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Imprenta UNC - EX-2025-00970195- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Ana Cecilia Ferrer (Leg. 36892), Directora de Oficialía - Área Enseñanza, referida a la impresión de las tarjetas de invitación y folletos trípticos para el acto de colación de grado que se llevará a cabo el 18 de diciembre del corriente año, según NO-2025-00984300-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

El presupuesto presentado en el IF-2025-00988479-UNC-OG#FCQ

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2025-82-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$102.300,00 (Pesos Ciento Dos Mil Trescientos con 00/100) al Taller General de Imprenta de la UNC, según IF-2025-00567178-UNC-OG#FCQ.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia – Área Central - Protocolo.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

